



Resolución Administrativa N° 200-2021 -ANA-AAA J.Z-V-ALAMPB

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUBTERRÁNEO
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 06 de julio de 2021

CUT	89154-2021	Fecha Solicitud	01/07/2021
Solicitante	NÚCLEO EJECUTOR ALTO DE LOS MECHATO		

De conformidad con el Informe Técnico N°009-2021 -ANA-AAA J.Z-V-ALAMPB/AT/JAAV FTA Resolución Ministerial N°299-2013-VIVIENDA y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 89154.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a NÚCLEO EJECUTOR ALTO DE LOS MECHATO, para el desarrollo del proyecto INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE ALTO DE LOS MECHATOS, DISTRITO DE LA ARENA – PIURA – PIURA., por un periodo de dos (2) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Acuífero MEDIO Y BAJO PIURA					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 532101.0000 / Norte: 9412554.0000					
Localización de la Captación (margen)	Derecha, S/IRHS					
Régimen de explotación	Caudal (l/s): 2.150, (h/d: 5.000, d/m: 30.000, m/a: 12.000)					
Distribución mensual (m³)						
Ene :1919.520	Feb :1733.760	Mar :1919.520	Abr :1857.600	May :1919.520	Jun :1857.600	Jul :1919.520
Ago :1919.520	Set :1857.600	Oct :1919.520	Nov :1857.600	Dic :1919.520	Total :22600.800	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	NÚCLEO EJECUTOR ALTO DE LOS MECHATO
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE ALTO DE LOS MECHATOS, DISTRITO DE LA ARENA – PIURA – PIURA.
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Piura, Prov: Piura, Dist: La Arena
Ubicación Administrativa	AAA: Jequetepeque Zarumilla, ALA: MEDIO Y BAJO PIURA
Componente / Obras del Proyecto	Componente Agua Potable Construcción de 01 captación subterránea de un pozo tipo perforado de 120 m de profundidad con su respectiva caseta de bombeo (Qb=1.21 l/s).? Instalación de 12.15 m de línea de impulsión de F°G° ISO 65 DN: 48.30 mm Serie Standard y una bomba sumergible de 3 HP (2.2 kw).? Construcción de 01 reservorio elevado de 10 m3 (fuste 15.20 m).? Instalación de 86.4 m de línea de aducción PVC NTP ITINTEC 399.002 de 1 1/2" C-10.? Instalación de 1,348.4 m de línea de distribución PVC NTP ITINTEC 399.002 C-10, de los cuales 357.30 es de 11/2" y 991.10 m de 1".? 06 válvulas de control y regulación



Resolución Administrativa N° 200-2021 -ANA-AAA J.Z-V-ALAMP

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUBTERRÁNEO
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 06 de julio de 2021

	<p>(03 de 1" y 03 de 1 1/2").? 04 válvula de purga de 1".? 02 válvula de aire de 1".? 01 pase aéreo de 15 m con tubería PVC de 1" C-10.? 58 conexiones domiciliarias (56 viviendas, 01 institución educativa y 01 institución social).? 58 lavaderos (56 viviendas, 01 institución educativa y 01 institución social). Componente Saneamiento 56 UBS tipo compostera para viviendas.? 01 UBS tipo compostera para institución educativa.? 01 UBS tipo compostera para institución social.</p>
--	---

Artículo 3°.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA
Elizar Asunción Pérez Encalada
Ing^o Elizar Asunción Pérez Encalada
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA